



**Oficina de Representación en Aguascalientes**

- I. **Nombre del área que clasifica:** Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.
- II. **Identificación del documento que se labora, versión pública:** Trámite SEMARNAT-03-042. Aviso de modificación a la Autorización para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2017, cuya bitácora de identificación es: 01/BP-0038/11/25.
- III. **Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:** La información correspondiente a Domicilio particular, teléfono y correo electrónico, por considerarse información confidencial. Página 1.
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.** Artículo 6º, apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025.

V. **Firma del titular del área**

  
Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano

VI. **Fecha, numero e hipervinculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

*ACTA\_02\_2026\_SIPOT\_4T\_2025\_ART 65\_FXXV en la sesión celebrada el 19 de enero del 2026*

*Disponible para su consulta en:*

*[https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_02\\_2026\\_SIPOT\\_4T\\_2025\\_ART65\\_FXXV.pdf](https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_02_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FXXV.pdf)*





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

# 25

ANIVERSARIO



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Bitácora: 01/BP-0038/11/25

Oficio N° 02-403/25

Asunto: Aviso de modificaciones a las autorizaciones establecida

en la NOM-144-SEMARNAT-2017

Aguascalientes, Aguascalientes, a 03 de diciembre de 2025

**PALLET TARIMAS Y CAJONES S.A. DE C.V.**  
Andrea Santos Ramos, Representante Legal

Me refiero a su escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, mediante el cual presenta el aviso de modificación de la instalación con número único de autorización **MX- 126**, que le fue otorgada con el oficio 02-106/25 para la aplicación de las Medidas Fitosanitarias (Tratamiento: **Térmico** ) y el Uso de la Marca en el embalaje de madera utilizado en el Comercio Internacional de bienes y mercancías, dicha modificación consiste en:

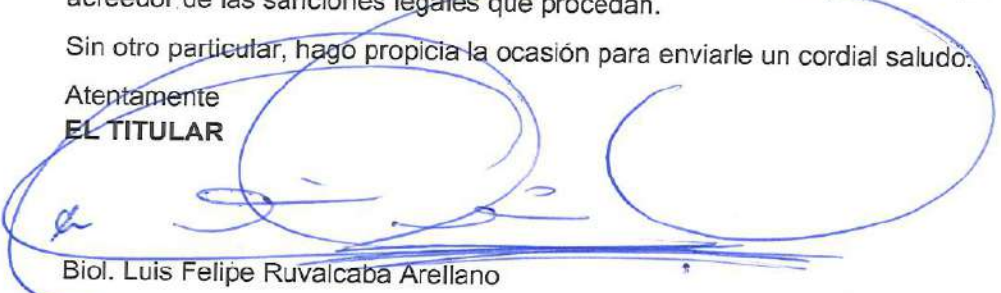
### Integración de Horno nuevo para mayor capacidad y respaldo

Toda vez que el aviso de merito cumple con los requisitos de información y documentación que establece el numeral 4.3.14 de la NOM-144-SEMARNAT-2017 se hace de su conocimiento que se **tiene por recibido el aviso de modificación** a que se refiere el numeral antes citado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32-bis fracciones V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, fracción XIV; 68, fracción V y 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y 42 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se le previene que deberá seguir ajustándose a las disposiciones vigentes contempladas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en la NOM-144-SEMARNAT-2017 antes citada, guardando la responsabilidad y legalidad en sus acciones, apercibido que de no hacerlo se hará acreedor de las sanciones legales que procedan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
**EL TITULAR**

  
Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano

C.c.e.p. Lic. Gloria Sandoval Salas. Titular de la Unidad Coordinadora de la Oficina de Representación y Gestión Territorial.-Para su conocimiento. Ciudad de México.  
Ing. Rafael Obregón Vilorio.- Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.-Para su conocimiento.  
Dr. Vicente Díaz Nuñez.- Titular de Oficina de Representación de PROFEPA en el Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.  
Archivo.

LFVA/AGR



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Fco. I. Madero No. 344. Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.  
Tels: (449) 9 10-11-15 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)